

DIRECCIÓN: Profs. José M^a Martí
Sánchez y José Antonio Martínez Vela



Dirigido a Profesionales de la docencia y la investigación, así como a personas dedicadas a la seguridad y custodia del orden público.

MATRÍCULA

Fechas matrícula: 26 septiembre 2
octubre 2023

INFORMACIÓN

CUOTA

Estudiantes UCLM: 24 euros

Tendrán derecho al **certificado acreditativo de asistencia** con validez de **1 crédito ECTS** (1,5 en las menciones del Grado en Derecho) para las titulaciones de la UCLM, los alumnos que asistan y redacten una memoria al final.

LIBERTAD RELIGIOSA Y SEGURIDAD PÚBLICA

3 y 4 Octubre 2023



Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada

FACULTAD DE DERECHO

Salón de Actos

10. *Freedom of thought, conscience and religion as enshrined in Article 9 of the Convention represents one of the foundations of a "democratic society" within the meaning of the Convention. It is, in its religious dimension, one of the most vital elements that go to make up the identity of believers and their conception of life, but it is also a precious asset for atheists, agnostics, sceptics and the unconcerned. The pluralism indissociable from a democratic society, which has been dearly won over the centuries, depends on it.*

<https://www.echr.coe.int/>

[documents/d/ec hr/guide art 9 eng](https://www.echr.coe.int/documents/d/ec hr/guide art 9 eng)

Organiza

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA
MANCHA





LIBERTAD RELIGIOSA Y SEGURIDAD PÚBLICA

FACULTAD DE DERECHO. UCLM. CAMPUS DE ALBACETE

3 y 4 Octubre 2023

Día 3 octubre

9 h Documentación, Inauguración

9:30 h - 14 h

1.- La perspectiva de Roma y del Estado Antiguo, sobre seguridad y factor religioso,

José Antonio Martínez Vela, Prof. Contratado Doctor de Derecho Romano. UCLM.

2.- Ámbito penitenciario y radicalismo

religioso, José M^a Martí Sánchez. Prof. Titular de Derecho Eclesiástico. UCLM.

Breve pausa.

3.- El límite de la Seguridad pública, en la libertad religiosa, y la Seguridad Pública como garantía del ejercicio de la libertad religiosa,

M^a Mar Moreno, Prof^a Contratada Doctora de Derecho Eclesiástico. UCLM

4.- La autonomía de las confesiones religiosas y su control en Europa,

Santiago Catalá. Prof. Titular de Derecho Eclesiástico. UCLM

16 h-19 h

5.- Libertad religiosa, extremismo y Seguridad Pública en la actualidad.

Experiencia de Ecuador e Iberoamérica,

Enrique del Pozo Cabrera. Rector de la Universidad Católica de Cuenca. Ecuador (UCACUE).

17 h MESA REDONDA: **Historia y tensión en torno al factor religioso**

- Santiago Catalá (Yihadismo)
- D^a Diana Maldonado Cabrera. Decana de Criminología y Ciencias Forenses. UCACUE (Bandas organizadas: Terrorismo y vandalismo).
- Debate

Día 4 octubre

9:30- 14 h

6.- Jurisprudencia del TS y yihadismo,

Antonio Escudero, Doctor en Derecho, miembro del Grupo de Investigación de la UCLM "Historia y fundamentación de los derechos humanos. La libertad religiosa".

7.- Jurisprudencia del TEDH, David García

Pardo, Prof. Titular de Derecho Eclesiástico. UCLM.

Breve pausa.

12 h **8.- Medidas adoptadas, por los Estados, contra manifestaciones de**

extremismo religioso (en España y Europa),

Agustín Motilla, Catedrático de Derecho Eclesiástico. UC3M

16 h-19:30 h

9.- Soberanía, derechos humanos y Seguridad Pública (un enfoque diacrónico):

Judíos, Moriscos, Protestantes, Testigos de Jehová, "sectas destructivas", etc.

Consuelo Martínez-Sicluna Sepúlveda, Prof^a Titular de Filosofía del Derecho. UCM, y Directora de la Cátedra "Casa de Austria" de la Universidad San Pablo-CEU. Madrid.

10.- Aspectos prácticos de la Seguridad ciudadana frente al ejercicio de la libertad

religiosa, Natalia Olmedo Alberca, Gda. en Derecho y Máster de la Abogacía, Policía Local de Toledo.

MESA REDONDA: **Respeto y supervisión del factor religioso (vulnerabilidad y riesgos asociados)**

- José M^a Martí Sánchez (Vandalismo y cristianofobia, en los tribunales)
- Natalia Olmedo Alberca, (algunos supuestos de la actualidad)
- Debate

19 h Clausura

Se exigirá un **comentario o memoria** del curso por parte del alumno que aspire a 1 Crédito de opcionalidad (1,5 aplicable a las menciones del Grado en Derecho).

